

Ushuaia, 06 NOV 2019

VISTO:

El expediente EXP-TDF N° 1495/2019 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución Rectoral (REC) N° 459/2016, el Despacho de la Comisión de Enseñanza y Concursos del Consejo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (CICPA) de fecha 25 de Noviembre de 2019, el Acta de la 11ª Sesión Ordinaria del CICPA de fecha 2 de diciembre de 2019, y la Nota de la Secretaría Académica de fecha 29 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes - Investigadores".

Que, a través del Despacho mencionado en el visto, la Comisión de Enseñanza y Concursos del CICPA propone la realización de una convocatoria para cubrir cargos docentes en diversos espacios académicos para el año 2020, por las razones allí expuestas.

Que tomó intervención el Consejo de Instituto mediante la 11ª Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2019, punto 5 f) del Orden del Día, en la cual se aprobó por unanimidad la realización de una convocatoria para cubrir cargos interinos docentes en base a la propuesta de la Comisión, acordándose asimismo los perfiles de los cargos, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, así como la conformación de los distintos Comités de Selección, todo ello conforme el artículo 1º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que la presente convocatoria se realiza en aplicación de la excepción prevista en el Artículo 3º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del Artículo 5º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el Artículo 54º, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura a convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores en el ámbito del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), conforme el Anexo I, que en un total de cinco (5) fojas



forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos y se designan los Comités de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC.) N° 459/2016.

ARTÍCULO 2º: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página web oficial y en las redes sociales de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión, a la Secretaría Académica y al Departamento de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 025-2019



Jordina Lombardi
M. Coordinación

Moretto
MORETTO

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 025-2019

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES INVESTIGADORES
PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

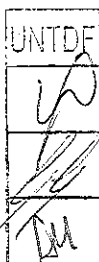
El Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Cargo ref. 1

| | |
|---------------------------------|---|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Asistente Principal |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Geología/Lic. en Cs. Ambientales y Lic. en Biología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Introducción a la Geología" para la Licenciatura en Geología e "Introducción a la Geología" para las Licenciaturas en Biología y en Ciencias Ambientales. |
| Requisitos mínimos | Graduados en Geología o carreras afines. Con experiencia docente. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares:</u> M. Escayola, M. González Guillot, M. Gómez Samus. <u>Suplentes:</u> J. Oyarzábal, F. Ponce, S. Cao. |
| Justificación del pedido | SUPLENCIA POR LICENCIA – Este cargo se requiere para cubrir la licencia otorgada por Resolución (CS) N° 277/2019. |

Cargo ref. 2

| | |
|---------------------------------|--|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Asistente Principal |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Lic. en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Geología de Combustibles" y "Geotécnia". |
| Requisitos mínimos | Graduados en Geología o carreras afines. Con experiencia docente o profesional. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares:</u> M. Escayola, A. Aguirre, E. Vergini. <u>Suplentes:</u> M. Peñalva, M. Gómez Samus, A. Montes. |
| Justificación del pedido | SUPLENCIA POR LICENCIA – Este cargo se requiere para cubrir la licencia otorgada por Resolución (CS) N° 277/2019. |

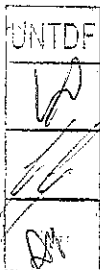


Cargo ref. 3

| | |
|---------------------------------|---|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Asistente de Primera |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s</u> : Lic. en Geología, Lic. en Cs. Ambientales y Lic. en Biología. <u>Docencia, asignatura/s</u> : "Matemática Inicial" y "Matemática Avanzada". |
| Requisitos mínimos | Graduados en Matemática, Ciencias Ambientales, Biología, Geología o carreras afines, con formación orientada a los contenidos de los espacios curriculares. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares</u> : F. Dobarro, E. Schlaps, A. Moretto. <u>Suplentes</u> : G. Deferrari, J. Lavornia, M. Escayola. |
| Justificación del pedido | Se requiere la asistencia de un docente para complementar al equipo docente actual. Los motivos están centrados en la alta matrícula de Matemática Inicial y la ausencia de asistente en Matemática Avanzada. |

Cargo ref. 4

| | |
|---------------------------------|--|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Profesor Adjunto |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s</u> : Licenciatura en Biología. <u>Docencia, asignatura/s</u> : 'Oceanografía Física' y colaboración en Física para Ciencias Naturales. |
| Requisitos mínimos | Graduados en Biología, Oceanografía, Geología o carreras afines, con experiencia docente mínimo 3 años. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares</u> : D. Fernández, Irene Schloss, D.Badagnani. <u>Suplentes</u> : A. Raya Rey, G. Deferrari, A. Moretto. |
| Justificación del pedido | A partir del año 2020 se implementará la orientación Marina del plan 2013 de la Licenciatura en Biología. La misma forma parte del ciclo superior como parte de la especialización. Resulta necesario cubrir el espacio con un docente adjunto de dedicación |



| | |
|--|---|
| | simple que a su vez podrá participar de las asignaturas Física I o Física II para Ciencias Naturales. |
|--|---|

Cargo ref. 5

| | |
|---------------------------------|--|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Profesor Adjunto |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Lic. en Biología y Lic. en Ciencias Ambientales. <u>Docencia, asignatura/s:</u> 'Biología de Microorganismos, Protistas y Hongos' y "Diversidad Biológica" |
| Requisitos mínimos | Graduados en Biología o carreras afines. Con experiencia docente, mínimo 3 años y antecedentes en biología vegetal. |
| Comienzo de actividades | 1º de Julio de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares:</u> A. Moretto, V. Pancotto y P. Rodríguez. <u>Suplentes:</u> J. Lavernia, G. Deferrari, A. Schiavini. |
| Justificación del pedido | El Nuevo plan de la Licenciatura en Biología comprende dentro del primer año la materia 'Biología de Microorganismos, Protistas y Hongos'. Los contenidos de la misma no estaban ofrecidos en el plan 2013, por lo que se requiere un docente que implemente el espacio curricular. Por otro lado, la asignatura 'Diversidad Biológica' de la Carrera Lic. en Cs. Ambientales, que se ofertará por primera vez, requiere de un docente con conocimientos en el área vegetal. |

Cargo ref. 6

| | |
|---------------------------------|--|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Profesor Adjunto |
| Dedicación | Simple (10 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Ciencias Ambientales. <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Economía y Ambiente" y "Desarrollo Económico Sustentable" |
| Requisitos mínimos | Graduados en Ciencias Ambientales, Licenciado en Economía o carreras afines. Con experiencia docente mínimo 3 años. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares:</u> J. Lavernia, A. Coronato, C. Lorenzo. <u>Suplentes:</u> R. Iturraspe, A. Urciuolo, C. Anderson. |
| Justificación del pedido | Se requiere de un perfil adecuado para abordar los aspectos relacionados a las Ciencias Económicas dentro de la perspectiva |

UNTDF
 [Handwritten signature]

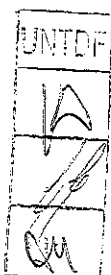
| | |
|--|---|
| | ambiental. Deberá ser capaz de sentar las bases teóricas y metodológicas en la "Economía y Ambiente" del ciclo básico para luego integrar la dimensión económica a la complejidad ambiental en la asignatura "Desarrollo Económico Sustentable", correspondiente al Ciclo Superior. |
|--|---|

Cargo ref. 7

| | |
|---------------------------------|---|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Profesor Adjunto |
| Dedicación | Exclusivo (40 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Licenciatura en Ciencias Ambientales. <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Planificación del Uso del Territorio", "Manejo de Recursos Vivos" y "Taller de Metodología". <u>Investigación:</u> Área y línea de investigación a definir según Resolución (R.O.) N° 436-2014 y según el perfil del candidato. <u>Participar en tareas de gestión y/o extensión</u> |
| Requisitos mínimos | Graduados en Ciencias Ambientales, Biología o carreras afines. Con experiencia docente, mínimo 3 años. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <u>Titulares:</u> R. Iturraspe, J. Lavornia, A. Moretto. <u>Suplentes:</u> C. Anderson, D. Fernández, A. Urciuolo. |
| Justificación del pedido | Se requiere de un profesional con experiencia en trabajos de diagnóstico y gestión ambiental capaz de abordar aspectos de la planificación y gestión ambiental en la escala territorial, para ofrecer a partir del año 2020 nuevas asignaturas del ciclo superior de la Lic. en Ciencias Ambientales. Este docente-investigador será clave para consolidar el plantel docente del ciclo superior y contribuir en la implementación del nuevo plan de estudios de dicha carrera. |

Cargo ref. 8

| | |
|-------------------------------|---|
| Unidad solicitante | Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales. |
| Categoría | Asistente Principal |
| Dedicación | Exclusiva (40 horas semanales) |
| Términos de referencia | <u>Carrera/s:</u> Lic. en Ciencias Ambientales <u>Docencia, asignatura/s:</u> "Introducción a la Problemática Ambiental", "Economía y Ambiente" y "Sociedad y Ambiente". |



| | |
|---------------------------------|--|
| | <p><u>Investigación:</u> Área y línea de investigación a definir según Resolución (R.O.) N° 436-2014 y según el perfil del candidato.</p> <p><u>Participar en tareas de gestión y/o extensión</u></p> |
| Requisitos mínimos | Graduados en Ciencias Ambientales, Geografía o carreras afines. Acreditar experiencia docente. |
| Comienzo de actividades | 1º de Marzo de 2020. |
| Comisión Evaluadora | <p><u>Titulares:</u> C. Anderson, A. Moretto, A. Bianchi.</p> <p><u>Suplentes:</u> J. Lavernia, A. Coronato, M. Peñalva.</p> |
| Justificación del pedido | El Nuevo plan de la Lic. en Ciencias Ambientales implementará durante el año 2020 nuevas asignaturas específicas del saber ambiental, por lo que es necesario incorporar un nuevo Asistente Principal en el ciclo básico. Para ello se requiere de un profesional con formación ambiental y experiencia en docencia universitaria capaz de proponer trabajos prácticos desde el corpus teórico de las ciencias ambientales en asignaturas que integran la dimensión social de la problemática ambiental. |



Moretto
 A. MORETTO

Anderson
 N. Carlos Anderson

Daniel A. Fernández
 Dr. Daniel A. Fernández
 Director ICPA
 UNTDF

ANEXO II - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 025 - 2019
REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

En los términos del artículo 7º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), sita en calle Walanika 250, 1º piso, oficina N° 18 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: CV actualizado y firmado según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, copia de DNI, constancia de CUIL, copia de título/s y copia de certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente (con sus respectivos originales, a efectos de certificar las copias). Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo. Dicha documentación deberá ir acompañada de una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e. I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos vía correo electrónico a la siguiente dirección: icpa@untdf.edu.ar La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Se deja constancia de que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 9 de diciembre de 2019 - 9 a.m.

Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 20 de diciembre de 2019 - 12 a.m.



Auto
S. MORETO

Continúa con la comisión
M. Carolina Cantón

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO III - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 025 - 2019

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

- 4) Otros.

| |
|-------|
| UNTDF |
| IA |
| II |
| III |

Moretto
A MORETTO

Carlos González
H. González González

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

